

00 peniento octu-1982.

ciones bastas ta ho

gastos go del

la prisegun-981, a

tipos

agosto

MA

0

ficiala cia, en uzgado

agoza);

faltas n esto nte de

lictada

esente

resent 11, con para ado en

a parresente
vincia,
los he
orriena N-II,
propie
lole de
el pererecho.

le cita n igno te, que agosto ino.

# BOLETIN OFICIAL BOLEPROINCE DE ARAGOZA OFTOTATO

LA DE

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Miércoles, 26 de agosto de 1981 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 193

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

leyes entrarán en vico, a los veinte días de su completa Publicación en el 18 la 7 cual del Estado», si en ellas no se dispone otra co... (Art. 2-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

#### SECCION SEGUNDA SECCION QUINTA

Núm. 8.212

## GOBIERNO CIVIL de la provincia de Almería

Por haber resultado desconocida en su domicilio la persona que se relaciona, no habiéndosele podido notificar en el mismo el trámite de audiencia concedido al incoarse el expediente sancionador, se practica la citada notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 número 3, de Duesto en el artículo 80, número 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958:

María-Angeles Navarro Castillo (Peña Oroel, 27, de Orera), que el día 22 del pasado mes de junio fue sorprendida, en la playa de Mojácar, desnuda de cintura para arriba. (Expediente número 1.425-81, fecha 8 de julio de 1981).

Lo que podría suponer una infrac-ción al apartado i) del artículo 260 de la Lev de Régimen Local de 24 de julio de 1955.

Con base en el artículo 105 c) de la vigente Constitución española, en relación con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, parcialmente modificada por la de 2 de diciembre de 1963, se concede a la persona anteriormente se concede a la persona anteriormente citada un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que pueda, dentro del término conferido, alegar y presentar cuantos documentos o justificantes estime pertinentes, significándole que una vez transcurrido el mismo se dictará la procedente resolución, haya hecho o no uso del trámite de referencia.

Almería, 14 de agosto de 1981. — Giscobernador civil accidental, Alberto Gimeno Marzal.

Núm. 8.190

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 1981, adoptó lo siguiente:

Quedar enterado de la resolución de la Diputación General de Aragón, aprobando con carácter definitivo el pro-yecto de modificación de alineaciones de la calle Geranio, del barrio de Val-

Asimismo acordó que, a tenor de lo establecido en el apartado tercero del artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se alce la suspensión de licencias de edificación

suspension de licencias de edificación al haber quedado aprobado con carácter definitivo dicho proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 2 de julio de 1981. — El Alcalde-Presidente accidental, (ilegible).

Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

#### Núm. 8.191

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1981, aprobó con carácter inicial la delimitación como unidad de actuación independiente de la manzana delimitada por las calles Roger Tur, Compromiso de Caspe, Jorge Cocci y Sanz Gadea, de esta ciudad, a tenor de lo establecido en el artículo 118 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en concordancia y Ordenación Urbana, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento de Gestión Urba-nística. Asimismo acordó se suspen-dan las licencias de parcelación y edificación en el sector de referencia hasta tanto sea firme en vía adminis

trativa el acuerdo aprobatorio de la trativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y disposiciones concordantes del Reglamento de Gestión Urbanística.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente (29.547-81) se encuentra expuesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general por el plazo de quince días hábiles.

por el plazo de quince días hábiles, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 12 de agosto de 1981. —
El Alcalde-Presidente accidental, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 8.062

#### Confederación Hidrográfica del Ebro

Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón (Zaragoza)

Por resolución del Excmo, señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro de 30 de julio de 1981 ha sido autorizada la información pública del proyecto de enlace de los emipública del proyecto de enlace de los emisarios de Plasencia de Jalón y Bardallur (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Hermenegildo Coarasa Pérez, Ingeniero Jefe de la Sección 3.º del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Las obras proyectadas corresponden exclusivamente a los términos municipales de Plasencia de Jalón y Bardallur, y com-

prenden:

Construcción de una tubería de hormigón vibroprensado, de 100 centímetros de diámetro, sobre cimientos de hormigón, que, partiendo del último tramo del emisario de Plasencia de Jalón, conduce las

aguas al emisario de Barda"ur, con una longitud de 579 metros.

Como obras complementarias figuran pozos de registro.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 10 de agosto de 1981. — El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, (ilegible).

#### Núm. 8.063

#### Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón (Zaragoza)

Por resolución del Excmo. señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro de 27 de julio de 1981 ha sido autorizada la información pública del proyecto de emisario de Pleitas (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Hermenegildo Coarasa Pérez, Ingeniero Jefe de la Sección 3.ª del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Las obras proyectadas corresponden exclusivamente al término municipal de Pleitas, y comprenden:

La construcción de una tubería de hormigón vibroprensado, de diámetros 30, 40 y 50 centímetros, desde el punto bajo del colector detallado en los planos del proyecto de redes de distribución y saneamiento, conduciendo las aguas residuales hasta el emplazamiento de la estación depuradora, cuya ubicación se detalla en este proyecto y desde ésta hasta el río

La longitud total es de 1.142 metros.

Como obras complementarias los pozos de registro y el aliviadero de crecidas, que se sitúa junto al emplazamiento de la estación depuradora para permitir solamente la entrada a ésta de aguas residuales, eliminando las pluviales.

La estación depuradora será objeto de otro expediente.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 10 de agosto de 1981. — El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, (ilegible).

#### Núm. 8.064

#### Plan de infraestructura sanitaria urgente de la cuenca del Jalón (Zaragoza)

Por resolución del Excmo, señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro de 30 de julio de 1981 ha sido autorizada la información pública del proyecto de emisario de Huérmeda (Zaragoza), suscrito por el Ingenie-ro de Caminos, Canales y Puertos don Hermenegildo Coarasa Pérez, Ingeniero Jefe de la Sección 3.ª del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Las obras proyectadas corresponden exclusivamente al término municipal de Ca-

latayud, y comprenden:

Construcción de una tubería de hormigón vibroprensado sobre cimiento de hormigón, que recoge los puntos bajos de la red construída, de diámetro 40 centímetros, conduciendo las aguas residuales hasta el emplazamiento de la estación depuradora, cuya ubicación se detalla en ste proyecto y con una longitud total de 489 metros.

Como obras complementarias figuran pozos de registro y aliviadero de crecidas, que se sitúa junto al emplazamiento de la estación depuradora para permitir solamente la entrada a ésta de aguas residuales, eliminando las pluviales.

La estación depuradora será objeto de

otro expediente.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas há-biles de oficina, en la Confederación Hi-drográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 10 de agosto de 1981. — El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Je<sup>c</sup>e del Departamento de Ingeniería Sa-

nitaria, (ilegible).

#### Núm 8.065

#### Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón (Zaragoza)

Por resolución del Excmo. señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro de 30 de julio de 1981 ha sido autorizada la información púb'ica del proyecto emisario de Tierga (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Hermene-gildo Coarasa Pérez, Ingeniero Jefe de la Sección 3.ª del Departamento de Ingeniaría Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Las obras proyectadas corresponden exclusivamente al término municipal de Tierga y comprenden la construcción de tubería de hormigón vibroprensado de diámetros 30, 40 y 50 centímetros, que une los dos puntos bajos de la red tente, conduciendo las aguas residuales hasta el emplazamiento de la estación depuradora, cuya ubicación se detalla en este proyecto, y desde ésta hasta el rio

La longitud total es de 878 metros.

Como obras complementarias figuran los pozos de registro y aliviadero de crecidas, que se sitúa junto al emplazamiento

de la estación depuradora para permitir solamente la entrada a ésta de aguas residules, eliminando las pluviales.

ción

cia

man

biles

dros

nún

Ings Jefe

nita

N

Dor

tı

de

Cal

rida

Púl

con

elec

D 2'5

T

baj Fer

can

dos

auc

baj

licit

pro

el 2 dica

las

en

jud

al 1

en

de

en

hec

D

de Bla

Dor

d

F

ced de

tiér rid:

bút

con

150

de

don

La estación depuradora será objeto de

otro expediente.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas habiles de oficina, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagastanúmeros 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 10 de agosto de 1981.

Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, (ilegible)

nitaria, (ilegible).

#### Núm. 8.066

#### Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón (Zaragoza)

Por resolución del Excmo señor Dele gado del Gobierno en la Confederación. Hidrográfica del Ebro de 27 de julio de 1981 ha sido autorizada la información nública del confederación. pública del provecto de distribución y saneamiento de Bardallur (Zaragoza), crito por el Ingeniero de Caminos. les y Puertos don Hermenegildo Coarasa Pérez, Ingeniero Jefe de la Sección 3.ª del Departamento de Ingeniería Sanitaria de

la Confedración Hidrográfica del Ebro.
Las obras proyectadas corresponden clusivamente al término municipal de Bar-

da"ur, y comprenden:

Construcción de un depósito regulador cilíndrico, de hormigón armado, con una

capacidad de 180 metros cúbicos. Construcción de una tubería de suministro, de polietileno de alta densidad. de diámetro 125 milímetros y una longi tud de 72 metros, cuyo trazado discutis por el monte y que une el denósito re gulador con el casco de la población

Construcción de una red de distribución con tubería de polietileno de alta densidado de 4 kilos por centímetro cuadrado presión máxima de trabajo, y que a partir del punto final de la tubería de ministro se ramifica por todo el casco de la roblación dando un describlo total la roblación, dando un desarrollo total de la red de 2 185 metros y con diámetros de 110, 90, 63 milior de 110. 90; 63 milímetros.

Como obras complementarias a la red de distribución se proyectan válvulas desagües alojados en arquetas de registro

Construcción de una red de alcantal llado que se extiende por la totalidad de casco de la población a base de tubera de hormigón vibroprensado, sobre 20, miento de hormigón y de diámetro 25, 30, 40, 50, 60 y 80 centímetros, y un desarrollo total de 2.770 metros.

Como obras complementarias a la red saneamiento figuran cámaras de descarga automáticas, pozos de registro y sumi-

deros. El emisario es obieto de otro expedient Lo que se hace público para que cualitos se consideren periudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las fer clamaciones que estimen pertinentes Departamento de Ingeniería Sanitaria la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza dentro del plazo de quinci días naturales y consecutivos, a contar siguiente al de la fecha de esta publica

ción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 10 de agosto de 1981. — El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero le del Departamento de Ingeniería Sanitaria, (ilegible)

nitaria, (ilegible).

mitir s re-

o de

cuan-dicho

is re-es al a de Ebro

uince r del blica-

ovin-rá de há-Hi-

gasta,

niero Sa-

itaria

Dele-ación io de ación

y sa-sus-cana-arasa a del ia de

ro. n ex-Bar-

lador una

sumi-sidad. longi-

o re-

n rición sidad, o de par-e su-co de total netros

las y ristro ntari-d del

d of aberia

os, y

ed de carga sumi-

iente.
cuandicho
as real
es de
Ebro

uince ir del blica-

a)

#### Núm. 8.145

#### Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.871 de 1980, seguido contra don Gaspar Calvo Fernández, por débitos de Seguidad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación de acordado. continuación se expresan:

Una registradora marca «Hugin 50», electrónica. Valorada en 45.000 pesetas. Dos balanzas, una marca «Dina», de kilos, y ofra marca «Ortega», de 75 kilos. Valoradas en 30.000 pesetas. Total, 75.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Gaspar Calvo Fernández, con domicilio en calle Ali-cante, 22, donde pueden ser examina dos libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presen-tar persona que mejore la postura hecha

Dado en Zaragoza a 11 de agosto de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 8.146

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 3.557 de 1979, seguido contra don Jesús Gu-tiérrez Martínez, por débitos de Segu-ridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a

continuación se expresan:

Un coche marca «Simca», modelo 150.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don Jesús Gutiérrez Martínez, con domicilio en calle Borja, núm. 32, segundo A, donde puede ser examinado undo A, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación si a cuitación a tipo y en ella se hará adsujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura

Dado en Zaragoza a 12 de agosto de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 8.147

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 53 de 1979, seguido contra don Casiano Ibáñez Cascán, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

tinuación se expresan:

Un coche marca «Dodge-Dart», modelo GLE, con motor diesel a gas-oil, marca «Barreiros», matrícula Z-66.470.

Valorado en 250.000 pesetas.

Un furgón cerrado, marca «Mercedes Benz», modelo «DKW», con motor diesel a gas-oil, matrícula Z-6572-F. Valorado en 600.000 pesetas.

Total, 850.000 pesetas.

Total, 850.000 pesetas.
Total, 850.000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Casiano Ibáñez Cascán, con domicilio en paseo Gran Vía, 33, séptimo derecha, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 18 de septiembre,

a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 12 de agosto de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 8.148

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 1.152

de 1979, seguido contra don Ramón Tolosana Cobo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca «Sava», modelo F-1000, matrícula Z-0989-F. Valorado en 850.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don Ramón Tolosana Cobo con do

de don Ramón Tolosana Cobo, con do-micilio en calle Matheu, núm. 5, primero A, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 18 de septiembre,

bajo el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adcontinuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 12 de agosto de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 8.151

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1

trado de Trabajo de la numero 1 de Zaragoza y su provincia;
Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.949 de 1980, seguido contra don Arsenio Cebollada Martín, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan: a continuación se expresan:

En el recibidor:

Un espejo mural, rectangular, forra-do de tela azul, con ribetes. Valorado

en 5.000 pesetas.

Dos platos de cerámica, con dibujos y flores. Valorados en 5.000 pesetas.

En el pasillo:

Un cuadro (reproducción) de 60 x 40 centímetros, representando a un paya so. Valorado en 6.000 pesetas.

Dos reproducciones de 15 x 35 centímetros, uno con cristal, representando a una paya so con cristal, representando a una sociola y una sociola y el otros con cristal.

do a una geisha y el otro a un payaso. Valoradas en 2.000 pesetas.

En la cocina:

Una cocina a gas butano, marca «Corberó», de tres fuegos y horno, con cinco mandos, sin número visible. Valorada en 9.000 pesetas.

En el cuarto de estar:

Una librería de 2'20 x 1'80 aproximadamente, con distintos departamentos, en aglomerado. Valorada en 20.000 pe-

Diez tomos de la colección «Premios Nobel», de la editorial «Plaza y Janés». Valorados en 5.000 pesetas. Un quinqué. Valorado en 5.000 pe-

Una estatuilla en escayola, pintada en colores. Valorada en 5.000 pesetas.

Una mesa de centro, de 0'60 metros aproximadamente, elevable. Valorada en 3.000 pesetas.

Un sofá de color crema, de tres plazas, en skai. Valorado en 5.000 pesetas. Dos sillones en skai color verde. Va-

lorados en 33.000 pesetas.

Una estantería de tres baldas, con diversos libros de pequeño formato. Valorada en 20.000 pesetas.

Tres sillas con asiento en skai y respaldo de madera. Valoradas en pe-

setas 6.000.

Una estufa de butano, marca «Butather», con botella incorporada. Valo-

rada en 3.000 pesetas.

Dos reproducciones de 60 x 70 aproximadamente, representando una gitana y un comediante. Valoradas en 2.000 pesetas.

En el dormitorio de matrimonio:

Un armario de cuatro puertas, con diversos departamentos, con luna, en madera de aglomerado de color nogal. Valorado en 10.000 pesetas.

En otro dormitorio:

Un armario de dos puertas, con varias estanterías, en aglomerado revestido de fórmica. Valorado en 8.000 pe-

Un secreter con tres departamentos y tres cajones en su parte inferior. Va-

lorado en 4.000 pesetas.

En el cuarto de baño:

Un armario de dos puertas, con espejo, de 40 x 70 x 12 aproximadamente, con luz. Valorado en 3.000 pesetas.

En un cuarto trastero:

Un extintor de polvo y gas, número 89-B, 646567-14, de 15 kilos por centímetro cuadrado, marca «Sit». Valorado en 8.000 pesetas.

En la nave:

Dos tableros de corte, de 1'80 x 3'65 metros aproximadamente, con armazón metálico, con seis patas metálicas. Valorados en 20.000 pesetas. Una mesa pequeña, de corte, de medidas 0'80 x 1'30 metros aproximada.

mente, en madera, con una bandeja de madera. Valorada en petambién

setas 2.000. mesa pequeña, de corte, Otra 0'65 x 1'10 metros, de madera. Valo-

rada en 2.000 pesetas.

Una estantería de madera, con nueve departamentos, de 2'50 x 1 x 0'25 metros aproximadamente. Valorada en 16.000 pesetas.

En el almacén de la nave:

Un tablero de corte, de 1'80 x 3'65, con armazón metálico. Valorado en 18.000 pesetas.

En el domicilio:

Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 127-300, núm. 86.170, con bancada y motor. Valorada en 10.000 pe-

Ocho sillas de madera, en buen estado de uso. Valoradas en 10.000 pe-

setas.

Tres paneles de aglomerado, de las mismas dimensiones que los anteriores, o sea 1'80 x 3'65 metros. Valora

dos en 46.000 pesetas. Suma total, 291.000 pesetas. Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Arsenio Cebollada Martín, con domicilio en avenida de la Estación, núm. 4, de Cariñena, donde pueden ser examinados libre mente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre sentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 12 de agosto e 1981. — El Magistrado, Benjamín de 1981. — El Magistrado, Benja Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 8.152

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 6.846 de 1980, seguido contra «Canódromos Aragoneses», S. A., por débitos de Se-guridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una computadora electrónica. Valorada en 25.000 pesetas.

Doce máquinas expendedoras de bo-letos. Valoradas en 120.000 pesetas. Un equipo de baterías para su fun-

cionamiento. Valorado en 30.000 pe-

Un circuito cerrado de televisión, marca «Piher». Valorado en 50.000 pesetas.

Un tractor marca «Lander», con rastrillo para preparado de pista. Valorado en 75.000 pesetas.

Una liebre eléctrica, compuesta de carros de liebre y perímetro de pista en doble T, de 12 milímetros. Valorada en 40.000 pesetas.

Un furgón marca «Mercedes», matrícula Z-3365-E. Valorado en pesetas 450,000.

Un furgón marca «Mercedes», matrícula Z-62.613, ambos a nombre de la empresa apremiada. Valorado en 150.000 pesetas.

Un equipo amplificador, compuesto por once altavoces, dos bocinas, dos micrófonos y dos amplificadores. Valorado en 120.000 pesetas.

Un equipo de aire acondicionado,

compuesto de cuatro aparatos de dos grupos cada uno. Valorado en pesetas 150.000.

Ocho bancos de madera. Valorados en 16.000 pesetas.

Cuatro aparatos de calefacción, marca «Anglo». Valorados en 20.000 pesetas.

Una cafetera de dos brazos, marca «Visacrem». Valorada en 18.000 pe-

Un molinillo de café, marca «Fae-ma». Valorado en 4.000 pesetas.

Una caja registradora, eléctrica, de la marca «Sweda». Valorada en pesetas 8.000.

Doce mesas redondas, tipo bar, con pie metálico y tablero de madera y fórmica. Valoradas en 36.000 pesetas. Cuarenta y seis sillas metálicas, tapide

sent

hech

«Bo

D

Blas

Don

tr:

H:

cedi de 1

Larr

dad

Públ

g co

de p

Juan

una

drad

Pacie del j

setas

audie

bajo

a las

Se

10

basta Caja la M

porte 2.º

ter que

posto

tasac 20 pc

ción.

expre

prime

leció1

dicac

mejo

en el

de la

en el senta

necha

ficaci

debie

acept.

la fin

nes a

biere,

Subro

**Vada** su ex

Yh

que s

Dad Blasco

ig Bole

p Subas

1

res:

La

Mi

Y

zadas en marrón. Valoradas en pesetas 92.000.

Cuatro radiadores eléctricos, marca «Sol-Thermic». Valorados en pesetas

Treinta equipos de tubos fluorescentes, compuestos de dos tubos de 40 va-tios cada uno. Valorados en 60.000 pe-

Un carril de iluminación, compuesto de ocho focos. Valorado en 80.000 po

Una mesa metálica, tipo oficina. Valorada en 8.000 pesetas.

Un armario metálico, archivador, de dos puertas plegables. Valorado en 12.000 pesetas.

Dos radiadores tipo placa, eléctricos marcas «Norbik» y «Sol-Thermic», res pectivamente. Valorados en 10.000 pe

multicopista marca «Rex-Rota

ri». Valorada en 20.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca «Facit». Valorada en 7.000 pesetas.

Un aparato acondicionador de aire, marca «National». Valorado en pesetas marca «National». Valorado en pesetas

10.000. Un despacho completo, compuesto

de los elementos siguientes: Una mesa de madera, de despacho-Valorada en 10.000 pesetas. Un tresillo tapizado en blanco. Va-

lorado en 10.000 pesetas.

Una mesita metálica, con encimera de cristal ahumado. Valorada en per setas 3.000. Dos sillones pequeños y uno grande,

tapizados en skai negro. Valorados en 9.000 pesetas. Un armario bajo, en madera,

dos puertas y tres cajones. Valorado 10.000 pesetas. Una lámpara de techo. Valorada en

4.000 pesetas. Un despacho compuesto de los ele

mentos siguientes: Una mesa de oficina, en madera. Va-lorada en 10.000 pesetas.

Un módulo-asiento tapizado en marrón. Valorado en 5.000 pesetas.
Una máquina de escribir, marca «Adler». Valorada en 8.000 pesetas.
Una masita vada de la composita en composi

Una mesita redonda. Valorada en 3.000 pesetas.

calculadora eléctrica. Valorada Una en 12.000 pesetas. Total, 1.715.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Rafael Fernández Fernández, con domicilio en Miguel Servet, 1, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de septiembre a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor poeter. al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Casa de republicación dicación. Caso de no haber postor el las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá en transcription de la continuación continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-sentar persona que mejore la postura hecho

, con

setas.

pese-

narca setas

scen-10 va-10 pe-

uesto

o pe

. Va-

r, de

o en

ricos.

o pe-

Rota-

narca aire,

setas uesto

acho.

. Va-

mera

n pe

ande,

os en

orado

la en

s ele-

. Va-

ma

narca a en

orada

tados Fero en o en o ser

sala Tra

nbre,

ación tados 50 %

acto

adju or en

irá

irá n sin ad ad oienes ositar porte

res

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 12 de agosto de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 8.154

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 4.629 de 1980, seguido contra don Francisco Larrotto de Segurio Larrotiz Bolea, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en Pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Mitad indivisa de un piso o vivienda de planta baja, con acceso por la calle Juan Cabrero, número 28, que ocupa una superficie de unos 70 metros cuadrados y le corresponde una partici-pación del 50 por 100 del valor total del inmueble. Valorada en 900.000 pe-

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitado-

l.º Que para intervenir en la su-basta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de Magistratura, el 10 por 100 del im-lorte de la tasación.

lorte de la tasación.

2º Que la subasta tiene el carác-Que la subasta tiene el caracter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la asación y deposite en el acto el por 100 del importe de la adjudicación. Casa de no haber postor en las ción. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sudición a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar el acto el 20 por 100 del importe la adjudicación. El deudor puede el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura decha.

Que se han suplido los títulos propiedad de la finca sacada a Propiedad de la linea sacidade la licación del Registro de la Propiedad, debien del Registro de la Propiedad, debien del Registro de la Propiedad, debien del Registro de la Propiedad. debiendo entenderse que todo licitador epta como bastante la titulación de finca, y que las cargas o graváme-les anteriores o preferentes, si los hu-les anteriores o preferentes, acepandolos el rematante, el cual quedara continuarán subsistentes, acepsubrogado en la responsabilidad deri-ada de los mismos, sin destinarse a extinción el precio del remate.

hallándose la empresa apremiada ignorado paradero insértese en el oletín Oficial» de la provincia para e sirva de notificación a la misma. bado en Zaragoza a 12 de agosto blasco. — El Magistrado, Benjamín esco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 8.155

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1

de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 1.563 de 1980, seguido contra «Frutas Frua-sa», S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pú-blica subasta de los bienes que a con-

tinuación se expresan:
Un camión marca «Pegaso», modelo
170, matrícula NA-3147-A. Valorado en 1.500.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don Alejandro Soler Sánchez, con domicilio en avenida Tenor Fleta, 62, octavo D, donde puede ser examinado

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 18 de septiembre,

bajo el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-sentar persona que mejore la postura

Dado en Zaragoza a 12 de agosto de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 8.157

Don Benjamín Blasco Segura, Magis trado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1,906 de 1970 seguido centro don Location

de 1979, seguido contra don Joaquín Sánchez Pérez, por débitos de Seguri-dad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a

continuación se expresan:
Un televisor de 24 pulgadas, marca
«Teleavia», en blanco y negro. Valorado en 12.000 pesetas.
Una librería en color marrón, de
2 x 3 metros. Valorada en 30.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», en color blanco, de 1'5 metros de altura. Valorado en 14.000 pesetas.

Una lavadora automática, de la marca «Edesa», en color blanco. Valorada en 22.000 pesetas.

Total, 78.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados

bajo la custodia de don Joaquín Sánchez Pérez, con domicilio en calle San Miguel, 3, de Calatayud, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto

el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará ad judicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presenpersona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 12 de agosto de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 8.158

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.795 de 1980 seguido contra den Enrique de 1980, seguido contra don Enrique Moneva Yáñez, por débitos de Seguri-dad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a

continuación se expresan:

Tres máquinas de coser, marca «Singer», de pedal, para sastrería. Valora das en 24.000 pesetas.

Una máquina de coser, marca «Alfa», industrial. Valorada en 15.000 pesetas. Una máquina de coser, marca «Re-flex», industrial. Valorada en pesetas

20.000.

Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo M-40, manual. Valorada en 7.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca «AEG», manual. Valorada en 7.000 pesetas.

Total, 73.000 pesetas.
Total, 73.000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Enrique Moneva Yáñez, con domicilio en la calle Eduardo Dato, 17, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-

audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de septiembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-sentar persona que mejore la postura hecha

Dado en Zaragoza a 12 de agosto de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### SECCION SEXTA

Núm. 8.197

#### ACERED

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto munici-

pal ordinario para 1981 se expone nuevamente al público por término de quince días, por un importe de pese-tas 1.870.000, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

#### Ingresos

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos, 323.600. Impuestos indirectos, 133.000.

Tasas y otros ingresos, 101.100. Transferencias corrientes, 1.139.000. Ingresos patrimoniales, 173.300. Total, 1.870.000.

#### Gastos

Remuneraciones personal, 1.005.323. Compra de bienes corrientes y de servicios, 845.677.

Transferencias corrientes, 19.000.

Total, 1.870.000. Acered, 17 de agosto de 1981. — El Alcalde, M. Lapuerta.

Núm. 8.198

#### CERVERUELA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### Ingresos

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos, 39.425

Tasas y otros ingresos, 1.000. Transferencias corrientes, 26.319. Ingresos patrimoniales, 33.052.

Total ingresos, 99.796.

#### Gastos

A) Operaciones corrientes:

Remuneraciones personal, 42.154.

Compra de bienes corrientes y de servicios, 55.400.

Transferencias corrientes, 1.498. Transferencias de capital, 744.

Total gastos, 99.796.

Cerveruela, 8 de agosto de 1981. — El Alcalde, Jesús Julián.

#### Núm. 8.196

#### EPILA

Don Fernando Adiego Langarita don Antonio López Embid solicitan licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de un disco-

bar, en la calle San Frontonio, 30. Lo que, en cumplimiento de lo esta-blecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pue-dan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Epila, 14 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

#### Núm. 8.183

#### HERRERA DE LOS NAVARROS

Aprobado por la Superioridad el Plan general de aprovechamientos para

el año 1981, y aprobados asimismo por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones, se sacan a subasta los aprovechamientos de pastos y robellones de los montes públicos pertenecientes a este municipio que seguidamente se

Dichos pliegos de condiciones per manecerán expuestos al público en esta Secretaría municipal por tiempo reglamentario, celebrándose las subastas en esta Casa Consistorial al día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, descontando el día de su inserción.

#### Pastos

A las diez treinta horas: Monte «El Común», para 4.000 cabezas lanares y 400 de cabrío. Tasación, 130.000 pese-tas. Epoca del disfrute, 1.º de octubre de 1981 a 30 de septiembre de 1982.

A las once horas: Monte «Dehesa de Luquillo», para 600 cabezas lanares y 24 de cabrío. Tasación, 21.000 pesetas. Epoca del disfrute, 1.º de octubre de 1981 a 3 de mayo de 1982.

A las once treinta horas: Monte «El Pinar», para 800 cabezas lanares y 24 de cabrío. Tasación, 25.200 pesetas. Epoca del disfrute, 1.º de octubre de 1981 a 3 de mayo de 1982.

A las doce horas: Monte «El Común» (terreno repoblado), para 1.998 cabezas lanares. Un mes. Tasación, 10.000 pesetas. Epoca del disfrute, 1.º de octubre de 1981 a 30 de junio de 1982.

A las doce treinta horas: Monte «El Común» (terreno repoblado). Superficie, 222 hectáreas. Tasación, 3.000 pe-

Se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día anterior a la cele-

bración de la subasta.
Si quedase desierta por falta de licitador alguna de las anteriores subastas se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones señaladas para la primera, el quin-to día hábil siguiente al de la cele-

bración de aquélla. Herrera de los Navarros a 17 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

#### Núm. 8.177

#### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA Subasta de pastos

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de fecha 3 de agosto de 1981, el Plan forestal de aprovechamientos del «Icona» para el año de 1981-82, y de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, que se expone al público por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones, se hace saber que una vez adquiera firmeza el mismo y durante el plazo de veintiún días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán en la Secretaría munici-pal, hasta media hora antes de la apertura de plicas, durante las horas de nueve a trece, proposiciones en pliego cerrado para optar a la subasta pública del aprovechamiento de los pastos siguientes:

Monte «Loma del Convento». Pastos para 2.688 cabezas al mes de ganado lanar. Superficie, 224 hectáreas. Tasación, en alza, 50.000 pesetas. Epoca de disfrute, de 1.º de octubre de 1981 a

H

por

mui

imp en j

desa

B

M

H; te pues

con

y g

artic 1981

men

A)

A)

3. 4.

B)

Alcal

Pu la pu de a chan

Sorci

F

30 de septiembre de 1982. Garantías: El 4 por 100 del tipo de tasación, que suponen 2.000 pesetas para la provisional, elevándose a de finitiva para el adjudicatario, y se harán efectivas conforme al artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Alcaldía, las trece treinta horas de mismo día de la terminación del plazo de pre-

sentación de proposiciones

El expediente, en unión del pliego de condiciones y modelo de proposición, se halla a disposición de los interesados en la Secretaría municipal.

La Almunia de Doña Godina, 14 de gosto de 1981. — El Alcalde ejercienagosto de 1981. te, (ilegible).

Núm. 8.176

#### MONEGRILLO

#### Subasta de pastos

Ejecutando acuerdo plenario de este Ayuntamiento se anuncia la licitación que a continuación se detalla, con arreglo a las siguientes cláusulas:

- Objeto del contrato. cación mediante subasta pública del cación mediante subasta pública del aprovechamiento de los pastos de los montes de utilidad pública números 174, 175, 176 y 177, denominados «El Común», «Dehesa de las Varellas», «Guaral de la Carne» y «Restos del Común», de la pertenencia de este municipio, conjuntamente para 7.500 cabezas de ganado lanar y 250 de cabrío.
- Duración. Desde 1.º de octu-2.ª bre próximo hasta el 30 de octubre de 1982.
- 3.ª Tipo de licitación. La dad de 500.000 pesetas, en alza.
- 4.ª Garantías. La fianza provisio nal será de 10.000 pesetas y la definitiva quedará cifrada en el 4 por 100 del remate.

5.ª Presentación de plicas. las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente, también hábil al de la inserción de este anuncio el «Boletín Oficial» de la provincia.

de, o Concejal en quien delegue, a las veinte horas del día siguiente hábil a de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Pliego de condiciones económica de la condicione della condicione de la condicione de la condicione de la condicione de la condicione della condicione de la condicione de la condicione de la condicione de la condicione della condicione de la condicione de la condicione della condicione della condicione della condicione della condicione della condicione de Se puntualiza co-administrativas. que estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de colo d ocho días hábiles. Si presentaren reclamaciones quedará interrumpido plazo licitatorio besta plazo licitatorio hasta que se resuel

8.ª Repercusión de las cuotas en presariales de la Seguridad Social Agraria. — El adjudicatario debeta abonar, además del importe del remate, la cantidad que fije el Ayuntamiento por dicho concent to por dicho concepto.

9.ª Modelo de proposición. facilitará impreso en la Secretaria

municipal. Monegrillo a 14 de agosto de 1981. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.180

asa

a de

de de de

0 75

ldía,

smo

pre-

o de

ción, resa-

4 de cien-

este

ción

arre-

judi-del los

eros «El

las», del

estc 7.500 ca

octu-

ubre

anti-

risio. efini-100

lasta lábil,

ábil,

o en

a. 1a n la Alcal-

a las sil al esen

iómi.

aliza

ecre de de lo el lo el esuel-

em. ocial

bera

ema

nien

taria

1981.

#### MONEGRILLO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, por un importe de 9.118.436 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

#### Ingresos

A) Operaciones corrientes: Impuestos directos, 1.485.000. Impuestos indirectos, 431.000 Tasas y otros ingresos, 1.719.000. Transferencias corrientes, 1.658.204. Ingresos patrimoniales, 3.825.232. Total, 9.118.436.

#### Gastos

A) Operaciones corrientes:

Remuneraciones personal, 2.995.069. Compra de bienes corrientes y de servicios, 4.792,819. Intereses, 467.592.

Transferencias corrientes, 116.184.

B) Operaciones de capital:

Variación de pasivos financieros, 746.772.

Total, 9.118.436.

Monegrillo a 10 de agosto de 1981. Alcalde, (ilegible).

#### Núm. 8.184

#### MORES

Habiéndose aprobado definitivamenle por este Ayuntamiento el presu-puesto municipal ordinario para 1981 on un importe, nivelado en ingresos y gastos, de 6.133.367 pesetas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero, se expone nuevamente al público con el siguiente desa rollo a nivel de capítulos:

#### Ingresos

A) Operaciones corrientes: Impuestos directos, 860.993. Impuestos indirectos, 250.000. Tasas y otros ingresos, 1.931.537. Transferencias corrientes, 2.767.362. Ingresos patrimoniales, 323.475. Total, 6.133.367.

#### Gastos

A) Operaciones corrientes:

Remuneraciones personal, 1.221.159. Compra de bienes corrientes y de servicios, 3.387.874. Intereses, 22.000. Transferencias corrientes: 71.334.

B) Operaciones de capital: Inversiones reales, 1.212.000. Variación de pasivos financieros,

219.000.

Total, 6.133.367. Alcalde, Francisco Galindo. — El

#### Núm. 8.199

#### MOROS

Publicado en el «Boletín Oficial» de de Provincia número 174, de fecha 3 cha agosto de 1981, el Plan de aprovechamientos en montes propios y con-sorciados del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1981-82, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 16 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de pastos de los montes «Cocanil», «Pe-

chos», etc.

Moros, 14 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

#### Núm. 8.181

#### POMER

Por este Ayuntamiento ha sido acordada la celebración de la subasta de pastos y robellones de los montes que se detallan a continuación, conforme a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el descripto. «Icona» y el Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en la sala consistorial del Ayuntamiento el día 26 de septiembre de 1981 y hora de

las diecisiete, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue. Montes de utilidad pública números 41 y 43, denominados «La Dehesilla» y «La Umbría y El Solano». Aprovechamiento de pastos para 600 cabezas de ganado lanar. Tasación, 50.000 pesetas. setas

Montes de utilidad pública números 42, 44, 45 y 46, denominados «Matalos-pajares», «Valdemuertos», «Valdepero» y «Valdelaspuertas». Aprovechamiento c'e pastos para 500 cabezas de ganado lanar. Tasación, 105.000 pesetas. Monte consorciado denominado «Val-

depero». Aprovechamiento de pasto; para 1.881 cabezas de ganado lanar. Tasación, 15.000 pesetas.

Monte consorciado denominado «Valdepero». Aprovechamiento de robello-nes. 200 hectáreas. Tasación, pesetas 20.000.

Pomer, 12 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

#### Núm. 8.200

#### PARACUELLOS DE LA RIBERA

Acordada por este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de pastos del monte público núm. 72, denominado «Blanco y Carrascal», para el año forestal 1981-82, se celebrará con las signientes condiciones:

las siguientes condiciones:
Tasación: 12.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 360 pesetas; definitiva, el 6 por 100 de la adjudica-

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y días laborables, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta, en sobre cerrado, con instancia de proposición, resguardo de fianza provisional y declaración iurada, conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles de la

publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia. Anuncio y tasas del «Icona», a cargo del adjudicatario. Paracuellos de la Ribera, 13 de agos-to de 1981. — El Alcalde, Martín Sánchez Cuenca.

#### Núm. 8.179

#### PRADILLA DE EBRO

Han sido aprobados definitivamente el presupuesto municipal ordinario para 1981, por un importe de pesetas 5.860.000, y el presupuesto de inversio-nes, por un importe de 54.589.216 pesetas, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### PRESUPUESTO ORDINARIO

#### Gastos

- Remuneraciones personal, 3.044.482. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.641.918.
- Transferencias corrientes, 158.600. Variaciones de pasivos financieros,

Total, 5.860.000.

#### Ingresos

- Impuestos directos, 691.500.
- Impuestos directos, 051.560. Impuestos indirectos, 450.000. Tasas y otros ingresos, 1.104.389.
- Transferencias corrientes, 2.313.6 Ingresos patrimoniales, 1.300.500.

Total, 5.860.000.

#### PRESUPUESTO INVERSIONES

#### Gastos

- B) Operaciones de capital:
- 6. Inversiones reales, 54.589.216. Total, 54.589.216.

#### Ingresos

- A) Operaciones corrientes: Tasas y otros ingresos, 13.205.825.
- B) Operaciones de capital:
- Enajenación de inversiones reales, 1.849.446.
- Transferenc. de capital, 39.533.945. Total, 54.589.216.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 13-2 del Real Decreto 3 de 1981, de 16 de enero. Pradilla de Ebro, 13 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

#### Núm. 8.189

#### RUEDA DE JALON

Se ha aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, por un importe de 3.989.100 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a pivel de capítulos: nivel de capítulos:

#### Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
- Impuestos directos, 834.500 Impuestos indirectos, 166.100
- Tasas y otros ingresos, 617.750. Transferencias corrientes, 1.210.750. Ingresos patrimoniales, 1.155.000.
- B) Operaciones de capital:
- Enajenación de inversiones reales,

Total, 3.989.100.

#### Gastos

A) Operaciones corrientes:

Remuneraciones personal, 2.146.485.

Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.261.649.

Transferencias corrientes, 39.891.

B) Operaciones de capital:

Inversiones reales, 140.000. Transferencias de capital, 121.075.

Variación de pasivos financieros, 280,000

Total, 3.989.100.

Rueda de Jalón a 14 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

#### Núm. 8.186

#### TALAMANTES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 25 de junio de 1981, adoptó los siguientes acuerdos por unanimidad, y en relación con el expediente de imposición y ordenación de exacciones para el ejercicio económico de 1981:

1. Adaptar y actualizar en sus textos y porcentajes las siguientes Orde-

Núm. 1. — Servicio de cementerios, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter municipal.

Imponer de nueva creación las siguientes Ordenanzas:

Núm. 2. — Tasa por prestación del servicio de recogida de basuras.

Núm. 3. — Tasas sobre prestación de los servicios de alcantarillado.

Núm. 4. — Suministro municipal de

agua.

Núm. 5. — Tasas por alquiler de maquinaria de obras.

En cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero. los acuerdos de referencia y expedientes de su razón quedan sometidos a información pública en la Secretaría municipal por un plazo de quince días hábiles

Talamantes, 28 de julio de 1981. El Alcalde-Presidente, Marcelino Ro-manos Millán.

#### Núm. 8.113

#### TORRALBILLA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se ha'la expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 104.000 pe-

Impuestos indirectos, 45.000

Tasas y otros ingresos, 199.000.

Transferencias corrientes, 269.700. Ingresos patrimoniales, 482.300.

Total ingresos, 1.100.000 pesetas.

#### Gastos

A) Operaciones corrientes:

Remuneración del personal, pesetas 436,000

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 385.000.

Transferencias corrientes, 109.000.

Transferencias de capital, Variación de pasivos financieros,

120,000.

Total gastos, 1.100.000 pesetas.

Torralbilla, 8 de agosto de 1981. - El Alcalde, Cipriano Pérez.

#### Núm. 8.201

#### TOSOS

Debidamente autorizado por el «Ico-na», el próximo día 21 de septiembre y hora de las doce, se celebrará la subasta de aprovechamiento de pastos del monte catalogado con el número 120-A, denominado «El Común», de 2.300 hectáreas de superficie, para 2.500 cabezas de ganado lanar y 150 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 115.000 pesetas, en alza.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayun-

tamiento.

Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en el mismo lugar, hasta las doce horas del día anterior, siendo de cuenta del adjudicatario los

gastos que se originen.

Tosos, 17 de agosto de 1981. — El Alcalde, Antonio Francés Sánchez.

#### Núm. 8.202

#### VILLANUEVA DE JILOCA

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1981, sin que se hayan presentado reclamaciones, por un importe de pe-setas 980.454, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

#### Ingresos

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos, 207.400.

Impuestos indirectos, 45.100

Tasas y otros ingresos, 179.700. Transferencias corrientes, 513.254.

Ingresos patrimoniales, 35.000. Total, 980.454.

#### Gastos

A) Operaciones corrientes:

Remuneraciones personal, 521.688.

Compra de bienes corrientes y de servicios, 348.962.

Transferencias corrientes, 9.804.

B) Operaciones de capital:

9. Variación de pasivos financieros,

Total, 980.454.

Villanueva de Jiloca, 14 de agosto de 1981. — El Alcalde, Rafael Blasco.

#### OFICIAL PARTE NO

Núm. 8.193

#### NOTARIA DE DON FERNANDO GIMENO LAZARO, DE TAUSTE

#### Subasta pública notarial

El próximo día 11 de septiembre a las doce horas, y en esta Notaria de Tauste (Alfonso I, 27), tendrá lugar la subasta pública de dos fincas rústicas propiedad de la Cooperativa del Camp po «San Simón y San Judas», de esta localidad, sitas en la partida «Puy Argez», de esta transcription de contra de c gez», de este término municipal, y de una superficie de 0-37-42 y 0-13-02 táreas, respectivamente.

Pub

disp

por

SE

de

de la

De .

del Re

de esti

es de

uis 1

olomé

Villar,

Clemer

nando

ortés

Redon

nance

on D

Martin

badía

on Lu

báñez

as, do

on J

gapito

ez Gr on An Manero

ópez, ernan

M. Med

onzále

rés, d

on Fr

on Ca choa

alvado

Los antecedentes y el pliego de condiciones que han de regir dicha subas ta pueden consultarse en esta Notaria o en las oficinas de la citada Coope

Tauste, 14 de agosto de 1981. - Notario, Fernando Gimeno Lázaro.

Núm. 8.194

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE TARAZONA

Conforme al artículo 17 del Registemento, por acuerdo del Sindicato convoca a Junta general extraordina ria de regantes, a celebrar el sábado día 12 de septiembre próximo, en salón de actos del Colegio de la grada Familia, de la localidad, a diecinueve treinta boras en primera diecinueve treinta horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adoptor con convocatorio de la convocatoria de que se adopten en segunda convocato ria, cualquiera que sea el número asistentes, con el siguiente

#### Orden del día

Propuesta de canalización para las acequias de Cercés, Orbo y Selcos otorgándole al Sindicato plenos pode res para: res para:

a) Solicitud de ayudas estatalesi

b) Redacción de proyectos;

Suscribir los compromisos auxilios, avales y créditos necesarios,

d) Posibles derramas.

Tarazona, 18 de agosto de 1981. El Presidente, Esteban Sáinz Barrera

### PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no esten exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION 3.000 pesetas 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas. Número del año anterior: 25 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones